

DOCUMENTO para ser consultado
en la División de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0299

DECRETO N°
NEUQUEN, 12 FEB 1993

V I S T O:

El Expediente N° SHP 109-M-93 y el Pedido N° 0007957 Serie C (Actuación Administrativa Simple Orden N° 2854-M-92 MESE), mediante / los cuales se gestiona la provisión de equipos individuales p/ aire acondicionado con destino a la División Mantenimiento (Dirección de Servi-// cios Generales), dependiente de la Subsecretaría Ejecutiva -Secretaría / Ejecutiva-; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó la Licitación Privada N° 05/ 93, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 15 de enero de 1993 a las 11:00 horas;

Que a fs. 54/55 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar la licitación referenciada a la firma REBO // REFRIGERACION;

Que a fs. 56 la Dirección General de Compras y Contrata- ciones manifiesta no tener objeciones que formular al respecto;

Que a igual foja el Auditor Interno, Cr. José Luis Artaza sugiere adjudicar según Acta de Preadjudicación de fs. 54/55; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, quien dispone el / dictado de la norma legal respectiva a fs. 56 vta.;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) **ADJUDICASE** en la Licitación Privada N° 05/93, tramitada pa - - - - - ra la provisión de equipos individuales de aire acondicio- nado con destino a la División Mantenimiento (Dirección de Servicios Ge- nerales), dependiente de la Subsecretaría Ejecutiva -Secretaría Ejecuti- va-; a la firma REBO REFRIGERACION, el renglón N° 1 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 2.466.-); de acuerdo al Acta de Preadjudicación de fs. 54/55 y lo aconsejado por el Auditor Interno, Cr. José Luis Artaza a fs. 56, a- valado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 56 vta. del Ex- pediente N° SHP 109-M-93.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquide- - - - - se y páguese el gasto que surja del presente con cargo a / la partida 2450400/9 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secreta- - - - - ria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario Ejec- tivo.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

APG.-

E S



Maria Luisa Herrera
DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER